

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 21 de noviembre de 2014

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Despachos de la Comisión de Enseñanza

LLAMADOS A CONCURSO

- 01) 54206/14 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra “PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (Cs. Biol.)”, del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirá por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)
Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.
Art. 3º.- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.
- 02) 52541/14 DPTO. GEOLOGÍA APLICADA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra “GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS (Geol.) - Perfil: Experiencia en planificación y ejecución de presupuesto y análisis de costos. Liderazgo y sólidos conocimientos en muestreo, Qa-Qc y modelo geológico. Las bases del modelo de recursos recuperables. Experiencia en formación de equipos de trabajo. Experiencia en mina a cielo abierto y subterránea.”; del Dpto. GEOLOGÍA APLICADA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).
Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res.379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.
Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ord. 8/86 y modificatorias.-
Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.
- 03) 50216/14 DPTO. QUÍMICA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra “QUÍMICA (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.)”, del Dpto. QUÍMICA, de esta Facultad, que se regirá por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)
Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.
Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.
- 04) 54209/14 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra “PROBLEMÁTICA AMBIENTAL (Cs, Biol.)”; del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus

modificatorias y Res.27-HCD-87 y sus mod. (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res.379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

05) 52083/14

DPTO. ELECTROTECNIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "ELECTROTECNIA (IE)", del Dpto. ELECTROTECNIA, de esta Facultad, que se registrará por la Ord. 1-HCD-90 y sus mod. (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

06) 54210/14

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra "BIOGEOGRAFÍA (Cs, Biol. – Prof. Cs. Biol.)"; del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus mod.y Res.27-HCD-87 y sus mod.(Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res.379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos C. V. figuran en el presente.

Art. 3º.- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

07) 54212/14

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL II (Cs. Biol. – Prof. Cs. Biol.)"; del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Res.379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos C.V.figuran en el presente.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ord. 8/86 y modificatorias.-

DESIGNACIONES POR CONCURSO

08) 46750/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Ing. Alejandro BREWER, Ing. Juan GIRÓ e Ing. Rodolfo DUELLI.-

Art. 2º.- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Raúl José RITTA en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la cátedra "CÁLCULO ESTRUCTURAL I

(IM-IA-IME) c/carga anexa en ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS (IM-IA-IME-II)” del Dpto. ESTRUCTURAS, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Raúl José RITTA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal (fs. 54) y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

09) 45767/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA, Dr. Ing. Carlos ESTRADA y Mg. Ing. Alejandro GIUDICI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. Constanza Adriana María PIRARD en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra “ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS (IA-II-IM-IME)”, del Dpto. Estructuras, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

10) 46465/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Ing. Alejandro BREWER, Ing. Juan GIRÓ e Ing. Rodolfo DUELLI.-

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Luis Ramón CEBALLOS en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la cátedra “CÁLCULO ESTRUCTURAL I (IM.IA.IME)” del Dpto. ESTRUCTURAS, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Luis Ramón CEBALLOS del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal (fs. 46) y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

11) 45922/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Ing. José STUARDI, Ing. Juan GIRÓ e Ing. Rodolfo DUELLI.-

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al MSc. Ing. Guillermo Daniel CHIAPPERO en el cargo de Prof. Adjunto dedicación exclusiva para la cátedra “VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICA DE MÁQUINAS (IM) c/carga anexa en CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IA)” del Dpto. ESTRUCTURAS, cargo en el que se desempeñaba interino.

Art. 3º).- Eximir al MSc. Ing. Guillermo Daniel CHIAPPERO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal (fs. 49) y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

12) 45840/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Prof. Ing. María Dolores ROCA GARBIGLIA, Dr. Carlos ESTRADA y Mg. Alejandro GIUDICI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Luis Mario SORIA CASTRO en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple para el área “DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO”, del Dpto. Estructuras, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

13) 46930/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el Concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Dr. Ing. Alejandro BREWER, Ing. Juan GIRÓ e Ing. Rodolfo DUELLI.-

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Mauro Sebastián MAZA en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para el área “DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO” del Dpto. ESTRUCTURAS, cargo en el que se desempeñaba en forma interina.

Art. 3º.- Eximir al Ing. Mauro Sebastián MAZA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal (fs. 46) y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

PRORROGAS DESIGNACIONES POR CONCURSO

14) 57979/13

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/03/2014 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva de la Ing. Susana DRUDI en la cátedra "TALLER Y LABORATORIO (IE-IComp.-IBiom.)" del Dpto. ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 876-HCD-13, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

15) 5032/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/06/2014 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Ing. Carlos Fabián GERBAUDO en la cátedra "HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO (IC-Constr.)" del Dpto. ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

16) 57801/13

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/02/2014 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la Ing. Cecilia Elena POZZI PIACENZA en "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (IC-IE) c/carga anexa ALGEBRA LINEAL (IC-IE)" del Dpto. HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 876-HCD-13, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

17) 56704/13

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/12/2013 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva del Dr. Julián Antonio PUCHETA en la cátedra "SISTEMAS DE CONTROL II (IE) c/carga anexa en SISTEMAS SERVOCONTROLADOS (IE)" del Dpto. ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 876-HCD-13, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

18) 2076/14

DPTO. HIDRÁULICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/10/2014 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la Ing. Mariana Renée PAGOT en "LABORATORIO DE HIDRÁULICA c/carga anexa en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS (IC-IM) – HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (IC)" del Dpto. HIDRÁULICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

19) 3258/14

DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Dictamen emitido por el Comité Evaluador en el que aconseja la renovación de la designación por concurso a partir del 10/08/2014 en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple del Ing. Hugo Omar GRAZZINI en la cátedra "INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS (IE)" del Dpto. ELECTRÓNICA, por el término estatutario vigente para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al igual que la propuesta de mejora correspondiente.-

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

20) 6050/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/05/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. José Miguel ANGULO BOCCO en la cátedra "ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA (IC)" del Dpto. ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

21) 6071/14

DPTO. MATERIALES Y TECNOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 29/07/2014 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva del Lic. Reinaldo MANCINI en la cátedra "MERCADOTECNIA (I.Q.)" del Dpto. MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término restante de 3 (tres) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

22) 6051/14

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/05/2014 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. Daniel Osvaldo TROGLIA en la cátedra "ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA (IC)" del Dpto. ESTRUCTURAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años

para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 112-HCD-14, ésta deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

23) 57554/14

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Dar por prorrogada la designación por concurso de los docentes según Anexo I (fs. 2 a 4), desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

Art. 2º).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación por concurso de los docentes según Anexo II (fs. 5), desde la fecha indicada para cada uno y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre la evaluación del docente, dado que presentaron su solicitud de evaluación en tiempo y forma, en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de solicitudes de evaluación.

Art. 3º).- En aquellos cargos que se encuentren de licencia, dar por prorrogadas las mismas en los mismos términos que los cargos correspondientes citados en el Art. 1º).

COMITÉ EVALUADOR

24) 9375/2013

DPTO. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar al Dr. Manuel Ignacio VELASCO como Miembro Suplente para completar el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES de docentes del Dpto. Química Industrial y Aplicada.

DESIGNACIONES

25) 35467/2014

DPTO. QUIMICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a las Dras. Karina LECOMTE y Laura BOGNINO en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la cátedra QUIMICA GENERAL (Geol.), desde el 01 de marzo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.

26) 12350/2014

DPTO. COMPUTACIÓN

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación del Prof. Ing. Carlos Alberto BARTÓ, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

27) 57989/2014

DPTO. ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Carlos Antonio CHAER, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra ELECTRONICA FISICA, del Dpto. ELECTRONICA, desde el 13 de noviembre de 2014 y hasta el 12 de Mayo de 2015.

28) 36417/2014

DPTO. DISEÑO

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Javier Ignacio MOYANO, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en la asignatura DISEÑO y PROYECTO MECANICO I (IM), con carga anexa en TALLER DE DISEÑO CON USO DE SOFTWARE, de DISEÑO y PROYECTO MECANICO II (IM), del Dpto. Diseño, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2015

29) 51812/2014

ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRONICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Designar en el cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Electrónica al Ing. Ladislao MATHE, desde la fecha de aprobación y por el periodo reglamentario.

30)12324/2014

DPTO. FISIOLÓGIA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia del Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI, en el cargo de Prof. Asistente ded. Semiexclusiva por concurso en la cátedra BIOLOGÍA CELULAR, desde el 01 de abril de 2015.

Art. 3º).- Designar interinamente a la Dra. Nilda Anahí FRANCHI, en el cargo de Prof. Adjunta ded. simple en la cátedra de BIOLOGIA CELULAR, desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 4º).- Designar interinamente al Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la cátedra de BIOLOGÍA CELULAR desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 5º).- Designar interinamente a la Dra. Andrea Beatriz CRAGNOLINI, en el cargo de Profesor Adjunta dedicación simple en la cátedra BIOLOGIA CELULAR, desde 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 6º).- Designar interinamente a la Biol. Laura Ester MONTROULL, en el cargo de Profesor Asistente ded. simple en la cátedra de BIOLOGIA CELULAR, desde el 01 de abril hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 7º).- Designar interinamente al Biol. Víctor DANELON, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra BIOLOGÍA CELULAR, desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 8º).- Designar interinamente a la Lic. Ayelen MORENO en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple en la cátedra de BIOLOGIA CELULAR, desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 9º).- Designar interinamente al Med. Vet. Esteban Mauricio DOMINGUEZ en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra BIOLOGIA CELULAR, desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 10º).- Designar interinamente a la Bioq. María Noel GALLEA, en el cargo de Profesor Ayudante "B", dedicación simple en la cátedra de BIOLOGÍA CELULAR, desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta la efectivización del concurso.

Art. 11º).- Designar interinamente a la Srta. María Victoria MOLINO en el cargo de Ayudante Alumno "B" dedicación simple en la cátedra de BIOLOGIA CELULAR, desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.

PRORROGAS INTERINOS Y PLAN DE TRABAJOS

31) 57705/2014

DPTO. GEOLOGÍA BASICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar los Informes Anuales 2014 y Planes de Trabajo 2015 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2017, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Geol. Rosa AYALA, Prof. Asistente dedicación semiexclusiva, en Métodos de Investigación Mineral (Geol.).
- Dr. Juan Andrés DAHLQUIST, Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva, en Geología Regional Argentina y Sudamericana (Geol.).
- Dr. José Augusto HARO, Prof. Asistente dedicación semiexclusiva del Museo de Paleontología.
- Geol. Arturo Rufino LLUPIA, Prof. Asistente dedicación semiexclusiva, en Geomorfología (Cs. Biol.)
- Mgrtr. Lilyán del Valle MANSILLA, Prof. Adjunta dedicación exclusiva, en Geomorfología (Cs. Biol.)

- Geol. Juan Alberto DOGLIANI, Prof. Asistente dedicación semiexclusiva, en Ambiente Físico (Cs. Biol.)
- Geol. Cesar TORIELLI, Prof. Asistente dedicación semiexclusiva, en Ambiente Físico (Geol.).
- Dra. Gabriela Andrea SACCHI, Prof. Adjunta, dedicación semiexclusiva, en Pedología (Geol.), c/carga anexa en Cartografía y Conservación de Suelos (Geol.)

32) 58696/2014 DPTO. FISICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Informe Anual 2014, Plan de Trabajo 2015, y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2017, al personal docente con dedicación especial:

- Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI. Prof. Titular dedicación exclusiva en FISICA II (Cs. Geol.) con carga anexa en FISICA II (Ing.)

33) 54494/2014 CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).-Aprobar el Informe 2014 y el Plan de Trabajo 2015 del Lic. Jorge WARDE.

Art.2º).- Prorrogar la designación interina del Lic. Jorge WARDE, en base al Art. 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, desde el 01 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo del año 2016 o hasta tanto se expida la Justicia Federal sobre la cuestión de fondo o bien sea revocada en sede de apelación la medida cautelar dictada por el Sr. Juez Federal, lo que ocurra primero.

34) 58535/2014 DPTO. GEOLOGÍA APLICADA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar los Informes Anuales 2014 y Planes de Trabajo 2015 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2017, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Mgter. Ingeniero Pedro Agustín COVASSI – Prof. Asistente dedicación semiexclusiva en Geofísica de Prospección Aplicada (Geol.).
- Geol. Arturo Rufino LLUPIA – Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva, en Geología Ambiental, Higiene y Seguridad (Geol.).
- Geol. Rubén del Valle MENSÓ – Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva, en Fotogeología y Teledetección (Geol.).
- Dr. Ing. Germán Alcides Rodrigo MOLINA – Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva, en Geofísica de Prospección Aplicada (Geol.).
- Geol. Raúl Eduardo PAREDES – Prof. Titular dedicación exclusiva, en Geología y Explotaciones Mineras (Geol.).

35) 58536/2014 DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar Informes Anuales 2014 de los siguientes docentes del Departamento Geología Básica:

- Dr. Aldo BONALUMI – Profesor Asistente dedicación simple, Petrología Sedimentaria.
- Geol. Miguel Ángel DEANTONIO – Profesor Asistente, dedicación simple – Ambiente Físico.
- Geol. Juan Alberto DOGLIANI – Profesor Asistente dedicación simple – Cartografía Geológica I.
- Dr. Fernando Javier GOMEZ – Profesor Adjunto dedicación simple – Estratigrafía Y Geología Física.
- Dr. Raúl LIRA – Profesor Titular dedicación simple – Geología de Yacimientos Minerales – Profesor Adjunto – Museo de Mineralogía.
- Geol. Emilio Andrés PAVETTI – Profesor Asistente dedicación simple – Geología de Yacimientos Minerales.

- Geol. Liliana Beatriz REGIS – Profesor Asistente dedicación simple – Geomorfología – Profesora Asistente dedicación simple - Ambiente Físico.
- Geol. David Ernesto RUBIN – Profesor Titular dedicación simple – Geología de Combustibles Minerales – Profesor Adjunto dedicación simple – Sedimentología – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva – Geofísica de Prospección.
- Dr. Sebastian Osvaldo VERDECCHIA – Ayudante de Segunda dedicación simple – Introducción a la Geología.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

36) 48042/2014 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en la cátedra ANATOMIA COMPARADA (Cs. Biol.), por el término de un (1) año, a partir de la fecha y con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Biol. Fernando CAREZZANO:

ESTUDIANTE	DNI
Dana Lucia AGUILAR	33.963.958
Andrea KAMBIC	23.339.127

37) 50096/2014 DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir al siguiente estudiante como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN en la cátedra DIVERSIDAD ANIMAL II, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María de los Ángeles BISTONI, Dra. Andrea HUED, y Dra. María Laura BALLESTEROS:

ESTUDIANTE	DNI
Nicolás Rodolfo CECCHETTO	32.903.995

38) 41528/2014 DPTO. QUÍMICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en la cátedra QUÍMICA BIOLÓGICA (Cs. Biol.), por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de la Dra. María A. Perillo:

ESTUDIANTE	DNI
Marcos Alberto ASIS RODRIGUEZ	37.740.113
Agustín Francisco CAVIGLIA	37.487.950
Jeremías DUTTO	38.501.053
Juan FINELLO	38.714.449
Nicolás Francisco LUCAS PIÑERO	38.501.804
Aylen OCHOA	38.003.143
Georgina Lucia PETTINARI	38.160.263

PROGRAMA ANALÍTICO

39) 43035/2014 ESCUELA ING. BIOMÉDICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar las modificaciones propuestas por la Escuela de Ingeniería Biomédica en el Programa Analítico de la asignatura INTRODUCCION A LA BIOLOGÍA, de la carrera de INGENIERIA BIOMEDICA, Plan 223/05, el que quedará como obra en el ANEXO II, de la presente resolución. El PROGRAMA SINTETICO, obrante como ANEXO I, no sufre ningún tipo de modificaciones.

PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO

40) 51147/2014 DPTO. ELECTRÓNICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, del departamento ELECTRONICA, por el termino de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante: BELUARDI, Francisco Elem (DNI:35.477.747).

41) 59493/2014

DPTO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLÓGICA

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO desarrollada en la Cátedra ENTOMOLOGÍA (Cs. Biol.) y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes.

Nombre y Apellido	DNI
Florencia BAUDINO	33.440.394
Tomás Agustín DUPETIT	35.965.165
Julia Andrea MARTINO	34.051.801
Daiana Giselle TRAVESSINO	31.796.533

3ro. Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento

REVALIDA

42) 51837/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de revalida solicitada por el estudiante CAYUELA FRANCO JAVIER, (DNI: 28.206.987), para la carrera de INGENIERÍA AERONAUTICA, en el año 2014, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º, del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

DESIGNACIONES

CICUAL

43) 50103/2014 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Designar a los siguientes docentes y no docente para integrar el CICUAL de acuerdo al Art. 4.3 del Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) (Res. 571-HCD-14). Esta comisión actuará bajo la coordinación de la Secretaría Académica de Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales de la FCEFyN: Dra. Marta SUAREZ, Dra. Andrea HUED, Dra. María Teresa DEFAGÓ, Dra. Jackelyn Melissa KEMBRO y Sra. Silvina Andrea DIVITO.

RENUNCIAS

44) 53283/2014

C.V. COMUNICACIONES DIGITALES

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Aceptar la renuncia de la DRA. Graciela CORRAL BRIONES como responsable del C.V. Comunicaciones Digitales, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Designar como Responsable del Centro de Vinculación Comunicaciones Digitales a la Ing. Carmen RODRIGUEZ.

45) 55037/2014

C.V. DPTO. COMPUTACIÓN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Orlando MICOLINI como Director del Centro de Vinculación de Comunicaciones Computacionales y Control de Córdoba (C5), agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Designar al Ing. Marcelo CEBOLLADA, como Director del Centro de Vinculación del Centro de Comunicaciones Computacionales y Control de Córdoba (C5) a partir de la aprobación de la presente.

BECARIOS

- 46) 58356/2014 C.V DEL LABORATORIO DE BAJA TENSION
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Sr. Rene Orlando TOLABA (DNI: 31.948.536), como Becario del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión por el termino de cuatro (4) meses, a partir del 17 de noviembre de 2014.
Art. 2º).- Designar al Prof. Ing. Miguel PIUMETTTO como Director de la Beca.
Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.
Art. 4º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.
- 47) 53702/2014 DPTO. ELECTRONICA
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ciencias Biológicas Srta. Karen BAUK (DNI: 36.432.953), como Becaria del Dpto. Electrónica desde el 15/10/2014 y por el termino de doce (12) meses
Art. 2º).- Designar al Prof. Ing. Fernando Luis BIANCO como Director de la Beca.
Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.
Art. 4º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios de la Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Naturales.
- 48) 58071/2014 C. V. LABORATORIO AERONAUTICA
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ing. Aeronáutica, Cristian LESCANO, como Becario del Centro de Vinculación Laboratorio Aeronáutica a partir del 1º/11/2014 y por el termino de 4 meses.
Art. 2º).- Designar al Ing. Jorge O. GARCÍA como Director de la Beca.
Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.
Art. 4º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación Laboratorio AERONAUTICA.
- 49) 59803/2014 C. V. LABORATORIO AERONAUTICA
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar al estudiante de la carrera de Ing. Mecánica Rafael Edgardo RAMOS, como Becario del Centro de Vinculación Laboratorio Aeronáutica a partir del 1/11/2014 y por el termino de cuatro meses.
Art. 2º).- Designar al Ing. Jorge O. GARCÍA como Director de la Beca.
Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.
Art. 4º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación Laboratorio AERONAUTICA.
- 50) 56771/2014 C. V. LABORATORIO AERONAUTICA
La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Designar a los estudiantes Hugo Oscar PASCUA (Ing. Aeron.), René O. TOLABE (Ing. Mec.), Maximiliano R. BUSTOS PERASSI (Ing. Comp.), como Becarios del Centro de Vinculación Laboratorio Aeronáutica a partir del 1º de noviembre del año 2014 y por el termino de cuatro meses.
Art. 2º).- Designar a los Ing. Jorge GARCÍA y Angel GALEASSO como Direc. de las Becas.
Art. 3º).- Los Directores de las Becas deberán gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondientes.
Art. 4º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación Laboratorio AERONAUTICA.

AUTORIZACION

51)35439/2014 DPTO. APLICADA

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º.- Autorizar al Profesor ASISTENTE, Geol. Julio M. BRUNA NOVILLO a firmar las actas de exámenes de la cátedra PERFORACIONES E INYECCIONES DE POZO, del Dpto. Geología Aplicada.

LICENCIAS

52)46418/2014

DOCTORADO CIENCIAS BIOLÓGICAS

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º.- Conceder a la Biol. María Cecilia FERRERO licencia por maternidad de un año (1) a partir del 1 de diciembre de 2014 y hasta el 1 de diciembre de 2015, como alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, periodo durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

4to.- Horario y lugar de la próxima reunión